

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

133**MADRID NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Rosario Rodríguez Sánchez, secretaria de lo social del número 4 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Lauro Germán Tambo Campoverde, contra “Proyect Lux Montajes e Instalaciones, Sociedad Limitada”, e “Instalaciones Eléctricas Luxilux, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.773 de 2010, se ha acordado citar a “Proyect Lux Montajes e Instalaciones, Sociedad Limitada”, e “Instalaciones Eléctricas Luxilux, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 30 de marzo de 2011, a las nueve y veinticinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Proyect Lux Montajes e Instalaciones, Sociedad Limitada”, e “Instalaciones Eléctricas Luxilux, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 24 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.320/11)